



*Acuerdo de 28 de junio de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **nombran o renuevan profesores eméritos**.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 bis de la Ley Orgánica de Universidades, en los artículos 41 y 149 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, y en el Reglamento de los profesores eméritos, aprobado mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de noviembre de 2014 y a la vista de los informes emitidos, el Consejo de Gobierno acuerda el nombramiento o renovación como profesores eméritos de los profesores que se indican a continuación:

NOMBRAMIENTOS

- José Ignacio Lacasta Zabalza, catedrático de Filosofía del Derecho, en la Facultad de Derecho
- Arturo Vera Gil, catedrático de Anatomía Humana, en la Facultad de Medicina
- Esteban Sarasa Sánchez, profesor titular del área de Historia Medieval, en la Facultad de Filosofía y Letras
- Antonio Herrera Marteache, catedrático de Nutrición y Bromatología, en la Facultad de Veterinaria
- Manuel José López Pérez, catedrático de Bioquímica y Biología Molecular, en la Facultad de Veterinaria
- Eladio Domínguez Murillo, catedrático de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, en la Facultad de Ciencias
- Antonio Aznar Grasa, catedrático de Análisis Económico, en la Facultad de Economía y Empresa

RENOVACIONES

- Luis Antonio Oro Giral, catedrático de Química Inorgánica, en la Facultad de Ciencias
- Antonio Clavel Parrilla, catedrático de Parasitología, en la Facultad de Medicina
- Mariano Martínez Díez, catedrático de Cirugía, en la Facultad de Medicina
- Ángel Bonet Navarro, catedrático de Derecho Procesal, en la Facultad de Derecho
- Jesús Fernando Escanero Marcén, catedrático de Fisiología, en la Facultad de Medicina
- José Antonio Guada Vallepuga, catedrático de Producción Animal, en la Facultad de Veterinaria
- José Ignacio Badal Nicolás, catedrático de Física de la Tierra, en la Facultad de Ciencias